



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: 038 EX-2023-01376953-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado - Prórroga
- Maximiliano VIGIL

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Licenciado en Bioquímica Maximiliano Ángel VIGIL, solicita prórroga para la presentación de su Plan de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de prórroga se encuentra dentro de los plazos establecidos en el reglamento.

Que el aspirante a Doctor ha presentado un descargo correspondiente justificando tal solicitud.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 14 de marzo de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR al candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Licenciado en Bioquímica Maximiliano Ángel VIGIL, prórroga para la

presentación de su Plan de Tesis hasta el día 14 de junio de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.